

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, 28 de julio de 2023

Expediente: 73001-3110-002-2023-00218-00

Accionante: DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON apoderada de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Accionadas: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

Acción: TUTELA - PRIMERA INSTANCIA.

Por reparto, le correspondió a este Juzgado el conocimiento de la acción tutela de la referencia , este Despacho admitió la acción constitucional el 17 de julio de 2023, sin embargo se advierte que por error se omitió vincular a los señores WILDER MAURICIO GUAYARA ROJAS y FARIT MONTEALEGRE CORTES , quienes son demandados en el proceso bajo radicado 2015-211 que cursa ante el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA , y es el motivo de la presente acción.

Como quiera que la señora FARIT MONTEALEGRE CORTES en el proceso antes referenciado se encuentra representada por curador ad litem, se dispone la notificación del DR DANIEL GEOVANY NEIRA RIOS.

de conformidad se ordena **NOTIFICAR** a los vinculados , para que en el término máximo de **un (1) día** informen acerca de su actuación en el presente asunto y allegue las pruebas que pretendan hacer valer dentro de la presente acción; de la misma forma remitir copia de todas las actuaciones administrativas pertinentes de existir, e igualmente que allegue copia del nombramiento y posesión de quien ejerce dicho cargo.

NOTIFÍQUESE.

MARCO TULIO GÓNGORA MARTÍNEZ
JUEZ